



TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 14 de setiembre de 2010.

Señor
Presidente del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay
Ing. Miguel Brechner

Carp. N° 227897

Of. N° 6305/10.

Ent. N° 2212/10.

Transcribo la Resolución adoptada por este Tribunal, en su acuerdo de fecha 8 de setiembre de 2010; y adjunto el respectivo Dictamen e Informe a la Administración:

"VISTO: que este Tribunal ha examinado el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Ejecución Presupuestal, sus Anexos y Notas, por el Ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009, formulados por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay;

RESULTANDO: 1) que el examen practicado fue realizado de acuerdo con normas emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);

2) que de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 160 del TOCAF, la Comisión debe publicar Estados que reflejen su situación financiera;

CONSIDERANDO: 1) que las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Informe de Auditoría, que incluyen Dictamen e Informe a la Administración;

2) que en la publicación a que se refiere el Resultando 2) deberá incluirse el Dictamen de este Tribunal relativo a los Estados Contables;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 138 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Expedirse en los términos del Informe de Auditoría que se adjunta;
- 2) Comunicar esta Resolución a el Laboratorio Tecnológico del Uruguay; y
- 3) Dar cuenta a la Asamblea General."

Saludo a Usted atentamente.


Esc. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL

cr

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

Estados Contables Auditados por Auditores Independientes y por el Tribunal de Cuentas.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2009
 (Expresado en moneda nacional homogénea de poder de compra del 31/12/09)

Activo		Pasivo	
Disponibilidades	24.269.307	Deudas comerciales	41.028.181
Inversiones temporarias	81.785.575	Deudas diversas	71.663.472
Créditos por servicios	23.441.014	Pasivos financieros derivados	389.444.000
Previsión para deudores incobrables	(477.414)		<u>Pasivo Corriente 502.135.653</u>
Otros créditos	31.829.850		
Bienes de cambio	4.237.759	Deudas diversas	1.433.678
Activos financieros derivados	389.444.000		<u>Pasivo no Corriente 1.433.678</u>
	<u>Activo Corriente 554.530.091</u>		
		Total Pasivo	<u>503.569.331</u>
Bienes de uso	951.547.063	Patrimonio	
Inversiones a largo plazo	273.599.991	Capital	3
Intangibles	2.531.577	Ajustes al patrimonio	38.785.756
Bienes de cambio largo plazo	3.048.936	Resultados acumulados	1.235.551.156
Previsión por desvalorización	(2.833.632)	Resultado del ejercicio	4.517.780
	<u>Activo no Corriente 1.227.893.935</u>		<u>Total Patrimonio 1.278.854.695</u>
		Total Pasivo y Patrimonio	<u>1.782.424.026</u>
Total Activo	<u>1.782.424.026</u>		

ESTADO DE RESULTADOS

Por el período 01-01-09 al 31-12-09

(Expresado en moneda nacional homogénea de poder de compra del 31/12/09)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Por el período 01-01-09 al 31-12-09

Ingresos		Resultado del ejercicio	4.517.780
Ingresos por impuestos	262.672.491	Ajustes	109.419.985
Ingresos por venta de servicios locales	301.852.549		
Ingresos por servicios en el exterior	1.910.544	Flujos de efectivo por actividades de operación	113.937.765
Descuentos y Bonificaciones	(62.601.940)		
	<u>Ingresos Netos 503.833.644</u>	Flujos de efectivo por actividades de inversión	(142.632.015)
Costos		Flujos de efectivo por actividades de financiación	1.699.381
Costo de los servicios prestados	(356.616.334)		
	<u>Resultado Bruto 147.217.310</u>	Incremento neto de efectivo y equivalentes	(26.994.869)
Costos de Administración y Ventas	(125.684.682)		
	<u>Resultado Operativo 21.532.628</u>	Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	59.110.080
Resultados Diversos	2.507.751	Fondos asociados al mantenimiento de efectivo	(6.078.574)
Resultados Financieros	(19.522.599)		
	<u>Resultado Neto del Ejercicio (Ganancia) 4.517.780</u>	Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<u>26.036.637</u>

Ing. Miguel Breslin
 Presidente

Dr. Jorge Silveira
 Gerente General

Cr. Gaspario Taruggia
 Gerente de Adm. y Finanzas



RIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2009, el Estado de Resultados y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009, los Estados comparativos con el Ejercicio 2008, con los Anexos y Notas que los acompañan, y el Estado de Ejecución Presupuestal, formulados por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay. Toda la información incluida en los referidos Estados representa las afirmaciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la auditoría realizada.

El Tribunal de Cuentas también ha examinado el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay, es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos en la Ordenanza N° 81 y normas legales vigentes. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría. Esta fue realizada de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para

obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

Opinión

En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial del Laboratorio Tecnológico del Uruguay al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, el flujo de efectivo y la ejecución presupuestal por el Ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ordenanza N° 81 y normas legales vigentes.

Con relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relacionadas con los estados financieros que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría, se expresa que no se han constatado incumplimientos.

Montevideo, 12 de agosto de 2010.

cr


Esc. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL